

RESOLUCIÓN 503/2019

En Guadalajara, Jalisco, a los 30 días del mes de diciembre del año 2019, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL285/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE PAGO ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA-OUTSOURCING PARA PERSONAL DEL SISTEMA DE DETECCIÓN POR EXCESO DE VELOCIDAD DE ENERO A DICIEMBRE 2020 PARA LA SECRETARÍA DEL TRANSPORTE"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio número **ST/DGA/1670/2019** de fecha 13 de noviembre de 2019, suscrito por el Lic. Israel Antonio Moreno Vera, en su carácter de Director General Administrativo de la Secretaría del Transporte, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL285/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE PAGO ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA-OUTSOURCING PARA PERSONAL DEL SISTEMA DE DETECCIÓN POR EXCESO DE VELOCIDAD DE ENERO A DICIEMBRE 2020 PARA LA SECRETARÍA DEL TRANSPORTE"**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 28 de noviembre del año 2019, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL285/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE PAGO ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA-OUTSOURCING PARA PERSONAL DEL SISTEMA DE DETECCIÓN POR EXCESO DE VELOCIDAD DE ENERO A DICIEMBRE 2020 PARA LA SECRETARÍA DEL TRANSPORTE"** ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 02 de diciembre del año 2019, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL285/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE PAGO ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA-OUTSOURCING PARA PERSONAL DEL SISTEMA DE DETECCIÓN POR EXCESO DE VELOCIDAD DE ENERO A DICIEMBRE 2020 PARA LA SECRETARÍA DEL TRANSPORTE"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- De conformidad con los artículos 35 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como por lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 09 de diciembre del año 2019, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPL285/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE PAGO ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA-OUTSOURCING PARA PERSONAL DEL SISTEMA DE DETECCIÓN POR EXCESO DE VELOCIDAD DE ENERO A DICIEMBRE 2020 PARA LA SECRETARÍA DEL TRANSPORTE"**.

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 12 de diciembre del año 2019, tal y como lo establece el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma la C. Adriana Jiménez Navarro, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, a la cual no se registró la asistencia de participante alguno y no se recibieron preguntas en tiempo y forma conforme lo señalado en el punto 5 de las bases, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

6.- Con fecha 16 de diciembre del año 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas, presentadas por **TRUMAN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., SKAVEO, S.A. DE C.V. y SERVICIOS CONNEXUS MÉXICO, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por **TRUMAN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., SKAVEO, S.A. DE C.V., y SERVICIOS CONNEXUS MÉXICO, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.**- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Documentación solicitada en el numeral 9.1 de las bases	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	Skaveo, S.A. de C.V.	Truman de Occidente, S.A. de C.V.
	local / pequeña	local / mediana	local / pequeña
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 24 de las Bases.	Presenta	Presenta	Presenta pero no está vigente
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia). De acuerdo al numeral 25 de las Bases.	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	Presenta	Presenta	Presenta
Anexo 11 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	Presenta	Presenta	Presenta

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por la C. Quetzalli Elizabeth González Benavides, en su carácter de Coordinadora de Procesos de Infraestructura para el Control de la Velocidad de la Secretaría del Transporte, cuyas conclusiones se exponen a continuación:

Partida	U.M.	Cant.	Descripción	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.		Skaveo, S.A. de C.V.	
				Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
1	Servicio	1	Servicio de Outsourcing para Pago de Nómina por el Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES.		SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES.	

Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción	Truman de Occidente, S.A. de C.V.	
				Cumple	Observaciones
1	Servicio	1	Servicio de Outsourcing para Pago de Nómina por el Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES.	

III.- CUADRO ECONÓMICO.

Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción	Empleados	Puesto	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.			
						Precio por Empleado	Precio del Total de Empleados	Precio Unitario mensual I.V.A. incluido	Importe Total por 12 meses
1	Servicio	1	Servicio de Outsourcing para Pago de Nómina por el Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.	1	Director de Área	\$53,670.79	\$53,670.79	\$1,177,266.10	\$14,127,193.21
				5	Coordinadores	\$31,164.68	\$155,823.40		
				6	Analistas Especializados	\$19,852.63	\$119,115.78		
				6	Técnicos Administrativos	\$15,447.49	\$92,684.94		
				40	Auxiliares Técnicos	\$14,157.97	\$566,318.80		
				2	Auxiliares de Intendencia	\$13,635.43	\$27,270.86		

Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción	Empleados	Puesto	Skaveo, S.A. de C.V.			
						Precio por Empleado	Precio del Total de Empleados	Precio Unitario mensual I.V.A. incluido	Importe Total por 12 meses
1	Servicio	1	Servicio de Outsourcing para Pago de Nómina por el Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.	1	Director de Área	\$61,514.86	\$61,514.86	\$1,377,644.56	\$16,531,734.71
				5	Coordinadores	\$35,970.77	\$179,853.85		
				6	Analistas Especializados	\$23,129.01	\$138,774.06		
				6	Técnicos Administrativos	\$18,128.16	\$108,768.96		
				40	Auxiliares Técnicos	\$16,664.27	\$666,570.80		
				2	Auxiliares de Intendencia	\$16,071.06	\$32,142.12		

Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción	Empleados	Puesto	Truman de Occidente, S.A. de C.V.			
						Precio por Empleado	Precio del Total de Empleados	Precio Unitario mensual I.V.A. incluido	Importe Total por 12 meses
1	Servicio	1	Servicio de Outsourcing para Pago de Nómina por el Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.	1	Director de Área	\$63,981.68	\$63,981.68	\$1,403,435.44	\$16,841,225.31
				5	Coordinadores	\$37,151.84	\$185,759.20		
				6	Analistas Especializados	\$23,666.59	\$141,999.54		
				6	Técnicos Administrativos	\$18,415.16	\$110,490.96		

				40	Auxiliares Técnicos	\$16,877.92	\$675,116.80		
				2	Auxiliares de Intendencia	\$16,254.98	\$32,509.96		

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número **LPL285/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE PAGO ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA-OUTSOURCING PARA PERSONAL DEL SISTEMA DE DETECCIÓN POR EXCESO DE VELOCIDAD DE ENERO A DICIEMBRE 2020 PARA LA SECRETARÍA DEL TRANSPORTE"**, se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL285/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE PAGO ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA-OUTSOURCING PARA PERSONAL DEL SISTEMA DE DETECCIÓN POR EXCESO DE VELOCIDAD DE ENERO A DICIEMBRE 2020 PARA LA SECRETARÍA DEL TRANSPORTE"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **SERVICIOS CONNEXUS MÉXICO, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$14,127,193.21 (catorce millones ciento veintisiete mil ciento noventa y tres pesos 21/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente, por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

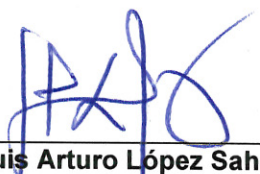
SEGUNDO.- Por cuanto hace al participante **SKAVEO, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar su propuesta**, en virtud de que la misma resulta ser superior a la presentada por el participante adjudicado y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO.- Por cuanto hace al participante **TRUMAN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar su propuesta**, de conformidad con el artículo 59, apartado 2 y 69, apartado 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que **no cumple** con los requerimientos administrativos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis administrativo inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I, **ADMINISTRATIVO**, de la presente resolución.

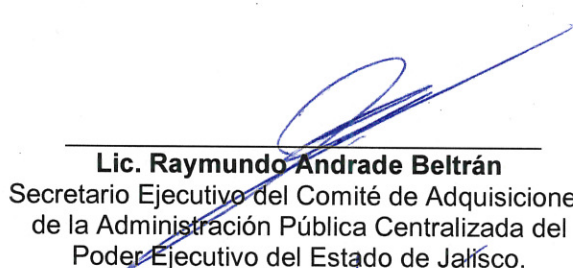
CUARTO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

QUINTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 30 de diciembre del año 2019. Notifíquese.



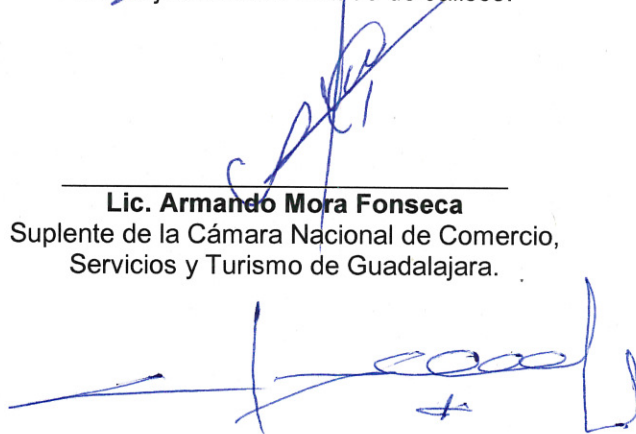
Lic. Luis Arturo López Sahagún
Suplente del Presidente del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de
Jalisco.



Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.



Benjamín Ruiz Álvarez
Suplente Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco



Lic. Armando Mora Fonseca
Suplente de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara.

Cesar Daniel Hernández Jiménez
Suplente Consejo Coordinador de Jóvenes
Empresarios.

Rodolfo Mora Mora
Consejo Agropecuario de Jalisco.

Lic. Rodrigo Ramírez Flores
Representante de la Dirección General
Jurídica de la Secretaría de Administración.

Mario Gutiérrez Treviño
Suplente COMCE de Occidente.

Jorge Dinael Hinojosa López
Representante de la
Contraloría.

Josué Navarro Romero
Invitado Permanente del Órgano Interno de
Control de la Secretaría de Administración.

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL285/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE PAGO ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA-OUTSOURCING PARA PERSONAL DEL SISTEMA DE DETECCIÓN POR EXCESO DE VELOCIDAD DE ENERO A DICIEMBRE 2020 PARA LA SECRETARÍA DEL TRANSPORTE"**.